

Marcan conflictos a titular de Cofepris

► Enfrenta Toscano diferencias por la ley de control al tabaco y **agua** contaminada

Margarita Vega

En año y medio al frente de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Miguel Ángel Toscano ha sostenido pugnas con tabacaleras, restaurantes, laboratorios farmacéuticos y hasta con el Gobierno del Distrito Federal.

El funcionario, quien asumió el cargo a finales de marzo de 2008, ha enfrentado polémicas por la aplicación de la ley anti-tabaco, la renovación de registros sanitarios y la contaminación del **agua** en las delegaciones Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta de la Ciudad de México.

La primera confrontación con las tabacaleras se dio en 2005. El entonces diputado de la 59 Legislatura acusó a las empresas de sobornar a sus compañeros con viajes para evitar que se aumentara 20 por ciento el impuesto especial a los cigarros.

Y, a pocos días de su nombramiento en la Cofepris, declaró que no dialogaría con el Con-

sejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo si ésta no quitaba de su lista de miembros a la empresa British American Tobacco.

La publicación de la Ley General para el Control del Tabaco y su reglamento significó otro motivo de confrontación con las empresas tabacaleras y con la industria restaurantera por las restricciones de fumar en lugares

públicos y la obligación de incluir imágenes en las cajetillas de cigarros para evidenciar el daño a la salud, entre otros aspectos.

Incluso la dependencia que depende de la Ssa anunció que prepara una serie de sellos de clausura con dimensiones de 1.5 metros de ancho para que los comensales tengan claro cuáles establecimientos han violado la ley.

Además, advirtió que aquellas revistas que no estén dirigidas exclusivamente a adultos y sigan presentado publicidad de tabaco podrían ser retiradas.

Con las farmacéuticas sostuvo diferencias por la renovación

del registro sanitario, cuyo plazo vence en febrero de 2010. Ante el alto costo del trámite, así como la falta de reglas y criterios precisos por parte de la autoridad, los laboratorios solicitaron una pró-

roga que no prosperó.

El más reciente conflicto del funcionario fue en octubre pasado, esta vez con el Gobierno del DF. La dependencia a su cargo reportó riesgos a la salud en los habitantes de las delegaciones Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac, luego de que se detectó bacterias fecales en el **agua potable**.

Tras una serie de acusaciones mutuas y una denuncia por parte del Gobierno capitalino ante la Secretaría de la Función Pública, el 15 de octubre pasado se envió un comunicado conjunto entre el GDF y la Cofepris en donde se da por cerrado el asunto.

A partir de esa fecha, Toscano se ha negado a conceder entrevistas a los medios.

Denuncias

El GDF presentó en octubre dos denuncias contra Toscano ante las siguientes instancias:

- Secretaría de la Función Pública
- Queja por presuntas violaciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, por no informar a las autoridades locales sobre el monitoreo de **agua**.
- Tribunal Superior de Justicia del DF
- Demanda civil por daño moral

